



16 de octubre de 2017

Circular # 01

¡Alabado sea el Verbo Encarnado!

Queridos Padres de Familia del CM:

Nos es grato saludarlos, deseando que reine la paz en sus hogares. La presente circular es para informarle que se llevará a cabo nuestra **GRAN RIFA ANUAL**, con los siguientes premios:

- 1er premio: \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) en efectivo.
- 2do. premio: \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 M.N.) en efectivo.
- 3er. premio: \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.) en efectivo.

El sorteo se efectuará por medio de una "TÓMBOLA FORMAL" el día 08 de diciembre del presente año, durante la *Kermés de Cierre del festejo de las 130 Aniversario del Colegio*, ante la presencia de alumnos, padres de familia, directivos, personal docente, administrativo y de intendencia.

Adjunto a la presente, estamos enviando **un talonario por familia** que contiene **12 boletos** con un costo de **\$120.00 (ciento veinte pesos 00/100 M.N.)** cada uno. Al vender dicho talonario, se les obsequiarán 2 certificados, pagando solamente 10 de los 12, siendo así el total a pagar de **\$1,200.00 (Mil doscientos pesos 00/100 M.N.)** por talonario. Si algún Padre de Familia desea un talonario extra, favor de solicitarlo a la Sociedad de Padres de Familia.

No se aceptará ninguna devolución de talonarios, así como tampoco talonarios incompletos. Gracias por su generosa colaboración.

Para aquellos Padres de Familia que liquiden el talonario completo a más tardar el día 01 de diciembre del presente año, habrá la oportunidad de participar en la **RIFA DE MADRUGADORES**, misma que se realizará el día 04 de diciembre a las 7:30 a.m. en las instalaciones del Colegio, teniendo como premio lo siguiente:

- 1er. Premio, Beca por parte de la SPF del 50% en la colegiatura de enero-junio 2017-2018. ***
- 2º. Premio, Beca por parte de la SPF del 30% en la colegiatura de enero-junio 2017-2018. ***
- 3er. Premio, Beca por parte de la SPF del 15% en la colegiatura de enero-junio 2017-2018. ***
- Del 4º al 10º, \$1,200.00 (Mil doscientos pesos 00/100 M.N.) en efectivo. ***

*** Estos premios no son reembolsables ni transferibles.

Es muy importante mencionar que la fecha y el horario de atención serán a partir del 13 de noviembre de 7:30 a 8:30 horas y de 13:30 a 15:00 horas. El **día límite para entregar el pago de los talonarios, única y exclusivamente el 07 de diciembre hasta las 15:00 horas**; acudiendo directamente a la oficina de Sociedad de Padres de Familia, que se encuentra junto a la Capilla del Colegio, a fin de preparar los talonarios para la rifa.

Agradecemos de antemano su espíritu de servicio y colaboración para la venta de los boletos, ya que esto nos permitirá realizar de mejor manera las actividades planeadas en beneficio de nuestros hijos y colegio, mismas que informaremos en su momento.

Quedamos a sus órdenes,

SOCIEDAD DE PADRES DE FAMILIA 2016-2018

spadres@colegiomexicano.edu.mx